

"Liberan a representantes de los agricultores que se oponen a proyecto Tía María", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 19 de abril de 2015.

Consultado en:

<https://www.servindi.org/actualidad/128227>

Fecha de consulta: 01/09/2016.

Momentos en que le quitan las esposas al dirigente de los agricultores Jesús Cornejo Servindi, 19 de abril, 2015.- La jueza de investigación de preparatoria de Mollendo, Janet Lastra Ramírez, liberó al presidente de la Junta de Usuarios del Valle de Tambo, Jesús Cornejo, y también al otro detenido, Roger Ramos Flores.

Al final de la audiencia que duró 13 horas y se inició a las 7 de la mañana del sábado 18 de abril la magistrada argumentó que si bien ambos acusados estaban en las manifestaciones no está probado que hayan maltrato a la policía o colocado piedras y vidrios para bloquear la vía.

También señaló que el Ministerio Público no aportó suficientes elementos de convicción para acusar a los detenidos. Por esto es que decidió darles comparecencia restringida que implica el cumplimiento de reglas de conducta.

El fiscal provincial penal de Islay, Álvaro Torres, sostuvo que ambos acusados obstaculizaron junto a noventa manifestantes la vía alterna hacia el distrito de Cocachacra y luego tomaron la Panamericana Sur a la altura del sector de El Fiscal, antes de ser detenidos el miércoles a las 10:30 de la noche.

Cabe precisar que las detenciones se produjeron luego que el Primer Ministro Pedro Cateriano exhortara públicamente al Fiscal de la Nación y al presidente del Poder Judicial a detener y denunciar a las personas que realicen disturbios en Arequipa, con motivo de las protestas en contra del proyecto Tía María de la empresa Southern Perú.